

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Jueves 31 de Mayo de 1883.

Núm. 415

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8 10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'15 t.

ALIANZA IBERICA.

Le Temps de París dedica al asunto de la alianza con Portugal un largo artículo, del que tomamos los siguientes párrafos: «Por un fenómeno, que no es único en la historia, dos naciones que la geografía, la raza y la lengua parecía llamadas á reunir, se han vuelto la espalda durante siglos enteros, y una extraña fatalidad parece haberlas arrastrado á diversos caminos.

De ambas partes de la frontera se preguntan algunos espíritus levantados si las causas de decadencia que han pesado sobre ambos Estados no desaparecerían por medio de una inteligencia mútua que diese por resultado una política comun. Sabido es que en Portugal ha habido un movimiento en ese sentido á causa de algunas palabras pronunciadas en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Las inesperadas pretensiones de esta última, queriendo limitar los derechos de Portugal en Africa, han hecho recapacitar á muchas personas sobre los inconvenientes de un aliado tan exigente.

Este mismo sentimiento de la solidaridad étnica debía naturalmente inspirarles la idea de la union con España, con tanta mas razon, cuanto que ambos Estados tienen mancomunidad de quejas contra la omnipotencia británica; porque España que todavía tiene mal cerrada la herida de Gibraltar, no puede ver con tranquilidad que Inglaterra busque posiciones en Marruecos, en una tierra que las armas españolas han visitado mas de una vez y siempre con mucha gloria.

Por estas razones el señor D. Emilio Castelar cree ver en un tiempo no muy lejano formarse entre España y Portugal una confederación ibérica, en cuyo seno podían los dos reinos conservar su independencia y autonomía.

Esperando la realización de este ideal, que el mismo autor considera hoy utópico, el antiguo jefe del gobierno republicano pide una inteligencia entre los gobiernos de Lisboa y Madrid, muy semejante á la que no há muchos días reclamaba un miembro del Reichstath vienesés entre los dos imperios germánicos.

Como medio de realizar esta idea propone una alianza ofensiva y defensiva y una Liga aduanera, así como la organización de Exposiciones internacionales que se celebrarían alternativamente en ambas capitales.

Como nuestros lectores ven, en el extranjero principian á ocuparse con bastante benevolencia de la visita de los reyes portugueses; sobre la cual asimismo se esperan impresiones de los periódicos ingleses.

LAS MINAS DE RIOTINTO EN LA EXPOSICION.

La provincia de Huelva, que hace una decena de años yacia pobre y olvidada de todos, sosteniéndose apenas con su producción agrícola, mermada por el uso de procedimientos de cultivo antiguos, es hoy una de las provincias que mejor reflejan el bienestar y la holgura que solo se consigue en el trabajo inteligente y constante.

Esta rápida transformación se ha debido á la riqueza del subsuelo explotado por diferentes empresas, entre las que figura en primer lugar la de Riotinto, compañía de colosales medios, que para colocar las minas en el estado de explotación en que hoy se encuentran ha tenido que hacer

un verdadero derroche de talento y de riquezas.

La instalacion que presenta la empresa de las minas de Riotinto en la Exposicion es una buena prueba de lo que decimos, y puede con los numerosos ejemplares de minerales y de magníficos modelos que presenta dar idea, aunque imperfecta, de la importancia que tiene en el mundo industrial la explotación de Riotinto.

Sobre una superficie de 300 metros cuadrados se eleva la instalacion, esbelta, airosa y sencilla, de estilo árabe, y afectando una forma poliédrica, algunos de cuyos lados sobresalen para formar una cruz con las líneas centrales.

A la entrada, por la puerta principal, hay colocado un blok de carbon de piedra de 23 quintales de peso, y á derecha é izquierda dos lujosos escaparates con ejemplares de minerales. Encima de estos escaparates se ven dos cuadros, haciendo pendant, que, como síntesis práctica de la explotación, presenta el análisis de los productos todos de la mina y el tonaje empleado por la compañía en sus cargamentos durante el año 1882.

Sigue á esta primera línea de objetos, una segunda, en cuyo centro se vé la pieza más acabada y más importante de la instalacion, un magnífico modelo de tres metros de largo por dos de ancho y con una escala de 1 en 250 de la mina, hecho en Londres con madera y barro. La descripción completa de este modelo necesitaría un espacio de que no disponemos; pero mirándolo se forma idea de la colosal industria que copia. Representa la corta á cielo abierto con una serie de colosales peldaños concéntricos, cruzados por 12 órdenes de líneas férreas, para la conducción de los minerales de aquel inagotable depósito.

A los lados de este modelo, que está encerrado en una urna de cristal, hay en primer término, esbeltos y caprichosos muestrarios de madera con ejemplares de guano del Perú, preparado en las fábricas de la mina, y diversos minerales de los que resultan del análisis, y en segundo término otros escaparates con productos análogos.

En la línea central de la instalacion; y dividiéndola en dos partes, sobre lienzo verde, se nota un magnífico plano, que mide 13 metros de longitud por uno y medio de latitud, representando diferentes secciones de la explotación. A la derecha hay un túnel al natural, construido con 110.000 kilos de piritas, y en el centro de este túnel está colocada una perforadora movida por aire comprimido de las que se usan en la explotación para los barrenos.

A la izquierda de la línea central hay escaparates con los objetos que más han de mover la curiosidad de los sábios y del público. En ellos se ven clavos, palanganas, copas, lacrimatorios, candiles de minero, pesas y tabos de plomo, lingotes, jarros, urnas, vasos, escarpías y otros objetos encontrados en las excavaciones, del tiempo en que los romanos laboraban la mina. También hay unos grillos de los esclavos romanos que allí trabajaban, cuya esclavitud viene á la memoria para contrastar con la bendita libertad moderna.

A continuación, sobre una mesa, se ve otro modelo de 12 metros de largo primorosamente ejecutado, de los muelles embarcaderos que tiene á orillas del Odiel la mina de Riotinto.

Por estos muelles, una de las primeras obras de España, construido todo de hierro y de 800 metros de longitud, corren siete líneas férreas; tres arriba para el servicio de las minas y cuatro abajo, contratadas á la compañía del ferro-carril de Sevilla á Huelva.

En el segundo cuerpo de la instalacion hay también escaparates con minerales y

con instrumentos de los que usan en la explotación, y panoplias con picos y azadones, todo presentado con el mejor gusto.

En los lienzos centrales hay dos cuadros al óleo, uno del puerto de Huelva y otro de Riotinto, conforme estaba el filon del Sur á cielo abierto en 1877, y por los laterales numerosos mapas, planos y diagramas de las máquinas usadas y de las secciones de toda aquella region minera.

En resumen; la instalacion de Riotinto por su conjunto y por sus detalles, es una de las mas notables que ha de llamar la atención del sabio y del curioso en la Exposicion de Minería, contribuyendo en primera línea á producir los resultados prácticos y benéficos que se buscan en este género de certámenes, y honrado tanto á la compañía que ha dado vida con sus sacrificios á una region española como á los Sres. Carballo, representante de la empresa en Madrid, y al ingeniero inglés Mr. Marehall que con su acertada direccion han sabido presentar en Madrid un Riotinto en miniatura.

ECOS DE LA FRONTERA.

VIAJEROS DE VERANO

IRÚN 23 de Mayo de 1883.

Sr. Director de El Correo:

En mi calidad de humilde corresponsal, y juzgando el asunto que voy á exponer sumamente útil para todos aquellos viajeros veraniegos que procedentes de esa villa y corte se dirigen á este hermoso litoral, repartiéndose entre San Sebastian, San Juan de Luz, Guetary, Biddart, amen de los que se alejan al interior de Francia, y los cuales efectúan sus viajes en los trenes exprés del Norte, no creo pecar de importuno al poner en su conocimiento por medio de las ilustradas columnas de El Correo, algunos datos anticipados, y que pueden interesarles, como condiciones consignadas en el nuevo itinerario de trenes que empezará á regir el 16 de Junio próximo.

Al efecto, la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha establecido el cuadro de marcha para los trenes de la temporada de este verano, en el cual figuran como regulares cuatro trenes exprés entre Madrid Hendaya y vice-versa, ó sean dos ascendentes y dos descendentes en la forma y condiciones que más abajo se expresan.

El primer tren exprés descendente, num. 5, que sale de Madrid á las cinco de la tarde, solo recibirá los viajeros de primera clase en esta direccion, para Francia y las líneas ó secciones de Miranda á Bilbao, de Miranda á Castejon y Zaragoza.

El segundo tren exprés descendente, num. 13, que sale de Madrid á las cinco y cincuenta de la tarde, los que se dirijan á las demás estaciones comprendidas entre el Escorial y Rentería, ambos inclusive, dejando en todas las demas comprendidas entre Robledo é Irún «local» y los con destino de Alsásua á Zaragoza.

El primer tren exprés ascendente num. 6, que sale de Irún á las dos y veinticinco de la tarde, solo tomará los procedentes de Francia con billetes directos para Madrid y las líneas de Asturias, Galicia, Leon y Venta de Baños á Santander. «Prohibiéndose en absoluto, segun la consigna num. 41 del nuevo itinerario despachar billetes y facturar equipajes para Madrid en las estaciones de Irún y San Sebastian.

Finalmente, el segundo tren exprés ascendente, num. 14 que sale de Irún «local» y San Sebastian para Madrid.

En su virtud, y como quiera que á mi

juicio el tren num. 6, «primer exprés», es el caballo de batalla que ha de producir, no obstante de las consignas, los efectos de costumbre en cuanto se refiere á los viajeros de regreso para Madrid procedentes de San Sebastian, todos los demás que lleguen procedentes de Francia con ánimo de continuar su viaje en el citado «primer exprés», pueden tener muy presente al tomar los billetes á la salida que sean «directos» y no «hasta Irún», á fin de que no se vean precisados á esperar la salida del segundo exprés para llegar más tarde á Madrid.

Estas anticipadas advertencias me parecen oportunas ó convenientes con motivo de que nos es muy sabido y notorio á los más ó ménos relacionados en estos servicios, el afán, deseo y vivo interés que manifiesta la elegante y distinguida colonia veraniega de esa corte al final de la temporada, para regresar de esta en el primer exprés, sea ello por moda, capricho ó por llegar antes á Madrid; resultando muchos días en anteriores años, que apenas podían transportar los citados trenes, aun en su composición máxima, el excesivo número de viajeros que, tanto del extranjero como de San Sebastian, afluyen.

Estas son las advertidas anticipadas que tengo el honor de someter á ese apreciable público favorecedor de esta comarca y su conocimiento.—El Corresponsal.

LABOULAYE.

París 23.—Ha fallecido el célebre escritor y senador Laboulaye.

Eduardo Rene Lefebvre de Laboulaye nació en París el 18 de Enero de 1811, siguiendo la carrera de derecho y dándose á conocer con una Historia de derecho de propiedad desde Constantino hasta nuestros días. Poco despues publicó un Ensayo sobre la condicion civil y política de las mujeres desde los romanos hasta nuestros días, obra que fué premiada por la Academia de Ciencias Morales y políticas.

Otra obra publicada poco despues le valió ser nombrado individuo de la Academia de inscripciones y Bellas letras, y poco despues, en 1849, fué nombrado profesor de legislación comparada del colegio de Francia.

Como político se distinguió siempre por sus tentativas en tiempo del imperio para dirigir la opinion hacia la democracia.

Todas las tentativas que hizo en tiempo del imperio para salir diputado fracasaron. En 1880 fué nombrado individuo de la comision de organizacion administrativa de la villa de París. En las discusiones á que dieron lugar estos trabajos se distinguió notablemente haciendo célebre aquella frase de que «la mejor Constitución es la que se tiene, con tal que se cumpla.»

Elegido en 1871 representante de la Asamblea Nacional, se afilió al centro izquierdo del que llegó á ser vicepresidente.

En 40 de Diciembre de 1875 fué elegido senador inamovible, continuando en el mismo centro izquierdo, de cuya fraccion se separó en muy pocas, pero decisivas ocasiones, como en la de la libertad de enseñanza superior y la de nombramiento de alcaldes por el gobierno.

Protestó contra el acto del 16 de Mayo de 1877, y se abstuvo de votar en 23 de Junio del mismo año.

En 1875 fué elegido presidente del comité de la Union franco-americana para la celebracion del centenario de la independencia de los Estados Unidos.

En la imposibilidad de enumerar todas sus producciones, diremos que ha culti-

vado diferentes ramos de la literatura, citando entre sus trabajos históricos. «La historia política de los Estados-Unidos», que es el mas notable y conocido; y entre los políticos, «El Estado y sus límites» y sus «Cartas políticas».

Tambien escribió diferentes novelas y cuentos, entre los que figuran «Abdallá» y los «Cuentos azules», y por último, tradujo del alemán la «Historia de los procedimientos civiles entre los romanos».

Descanse en paz el eminente escritor, excelente ciudadano y distinguido hombre público.

NACIONAL.

MADRID 28.

Los caracteres adustos estarán seguramente insoportables con jaleo de fiestas y reuniones, que al fin influyen y trascienden a las familias mas metódicas y arregladas; y los jóvenes y gente de buen humor, aunque entretenidos llegarán estos días a su casa muy contentos, pero hechos pedazos.

Todo esto vale bien poco al lado de lo que pasa al escritor, que todo tiene que verlo, la mayor parte de las cosas sin entusiasmo, después de verlo y de escudriñar, tiene que referirlo, que es la mas negra de todas, pues el movimiento de pies y a los estrujones que pasa, tiene que añadir un humor a prueba de bomba y una salud como el mejor cañon de la fábrica de Krupp.

De ahí ese excepticismo que a veces se trasparenta en la columna de los periódicos, y de ahí tambien el odio a la humanidad, porque todo se vuelve hablar por rutina y entre dengues y melindres, del abuso de las fiestas y de la carestía de la vida en Madrid, y luego resulta que todo el mundo va a las fiestas ó pide tarjeta para verlas, y que todo el mundo, quejándose de lo caro de la carne y del precio del pan, no falta a una corrida de toros, lleva los teatros y paseos, y asalta de tal modo y en tal número los tranvías, omnibus y Ripers que no hay medio ya de encontrar un asiento, aunque uno vaya echando la lengua por la boca.

Por fuerza hay exajeracion en estas amentaciones, porque de lo contrario, no se vería lo que todos los días pasa a nuestra vista.

De los ricos no hablemos, gastan su dinero y en su derecho están; pero es el caso que muchas diversiones públicas y la mayor parte de los asientos de los traúvías y Ripers están ocupados por clases modestísimas de la sociedad por comerciantes pequeños, por industriales de poco vuelo, por obreros inclusive, que ganan hoy, el que menos, lo que hace veinte años daban las familias acomodadas de Castilla a dos estudiantes para comer y seguir la carrera.

Y es que en Madrid no son pobres los que pasan por tales; no lo son los albañiles ó los obreros que ganan 10, 12, 14; 20 y aun 30 reales, segun las artes y oficios.

Los pobres somos la clase media de apretada situacion. Es pobre el empleado de 10 y de 12.000 reales que tiene que llevar levita, que su mujer necesita un vestido de lana, y que sus hijos tienen que ir al colegio á que van los ricos. Es pobre la viuda del magistrado, del general, del ministro que después de grandes servicios dejan, por todo dejar, 6 8 ó 10.000 rs. de pension.

Estos son los verdaderos pobres, los dignos de todo auxilio y consideracion, los que de hijo no se ven en los toros, ni en los teatros, y que con dificultad pagan los 10 céntimos de los tranvías económicos, tan molestos y aborrecibles, que en vez de pedir, debieran dar dinero á sus parroquianos.

Pero doblemos la hoja y sigamos nuestro cuento:

De las diversiones de ayer, la mas elegante y apetecida, ha sido la inauguracion de la Exposicion de flores y aves, con asistencia de los reyes de Portugal y España, de que hablamos por separado.

Mientras los Reyes llegaban, supimos allí que, no obstante la confusion con que anoche se cerró la sesion de la diputacion provincial, después, con acuerdo de todos, se vino á la realidad, y la realidad es que hay que dar la corrida de toros, cuyos billetes, por cierto, hoy empezarán a repartirse, aunque en una medida que á muchos causará enojo, porque oyendo á los diputados provinciales, y

especialmente á su presidente, se viene en la cuenta de que realmente merecen lástima antes que envidia.

Hoy por la tarde, los Reyes asistirán al Tiro de pichon.

La comida del Sr. Eugasta, es á los ministros y altos dignatarios portugueses, estando tambien invitados los ministros españoles. Después de la comida, que tendrá lugar esta noche, será la recepcion en los salones de la Presidencia. Mañana sesiones de Cortes.

El concierto de anoche en el Retiro, se deslució por el agua, El baile de Palacio, magnífico.

REUNION DE LOS CABALLEROS ESPAÑOLES CONDECORADOS CON CRUCES PORTUGUEAS.

En el salon de columnas del Ayuntamiento se han reunido ayer tarde hasta 30 de los españoles que se hallan en posesion de condecoraciones del vecino reino.

Después de exponer el general marqués de Guad-el-Jelú el objeto de la reunion, y de un largo debate, se acordó nombrar una comision que pida hora á SS. MM. FF, para presentar á los monarcas lusitanos los respetos de los allí reunidos, dándoles esta cortesania y gratitud por las mercedes recibidas.

Para formar la comision fueron elegidos los señores marqués de Guad-el-Jelú, Corradi, Montejo Robledo, Alba Salcedo, marqués de Algora de Gres, Pelletan y Sainz Hermida.

En la reunion se ebpuso y aprobó en principio la idea de fundar en Madrid un hospital para portugueses al igual de los que existen para súbditos de otras naciones.

Asimismo se expuso el pensamiento de crear una cátedra de literatura portuguesa para difundir el conocimiento perfecto del estado en que se hallan el idioma y costumbres literarias de la nacion vecina.

La reunion terminó cerca de las tres.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

Un gran progreso penitenciario, que reportará beneficios de incalculable trascendencia al país, acaba de realizarse y se ha inaugurado recientemente; la conduccion de presos y penados por «tránsitos» de justicia, de cárcel en cárcel, sufriendo las penalidades y escarnios de los caminos públicos, ha concluido para siempre, siendo sustituida, en honra y provecho de la moral y dignidad humana por el servicio de los ferro-carriles, que desde ahora, y en wagones cons. ruidos al efecto, trasladarán de uno á otro punto á los desgraciados que estén bajo la accion de la justicia.

Conocidas y clásicas son en toda España las vergonzosas y características cuerdas de hombres procesados ó delincuentes, que han cruzado siempre de punta á punta la Península, arrastrando dolores é infortunios sin cuento, y llevando por todas partes, ora en los hielos del invierno, ya en los abrasadores días del estío, la imágen triste, acabada y exacta de la miseria y la desgracia.

¿Quién no habrá sentido alguna vez conmoverse su alma al presenciar en despoblado y acaso penoso camino, el cuadro siniestro y á veces repugnante, de presos, unos en pos de otros, andrajosos, destrozados y miserables, mostrando en sus rostros, en su abandono y hasta en sus desnudeces la ruina física y moral mas espantosa?

¿Quién no habrá oido tambien referir como extremo de dolor y de degradacion humana, las vergüenzas y las corrupciones que se han albergado siempre en los calabozos «del tránsito» creando la raza infortunada y espúrea de «los hijos del camino»?

Todo esto, que era como hemos dicho repetidas veces, un verdadero crimen que cometía la sociedad con los infelices sometidos á su potestad punitiva, ha terminado, merced á la voluntad enérgica y reformadora que rige hace dos años nuestra administracion penitenciaria.

El actual Director general de Establecimientos penales se propuse, desde que inició las trascendentales reformas que á su impulso se están verificando, acabar con los tránsitos de justicia, con esas conducciones interminables de presos y penados que, á más de ser costosísimas y perjudiciales al Estado, eran un foco de perversion é inmoralidad constante: porque el que emprendía el camino inocente en cuanto á su espíritu, lo acababa culpable de condicion y criminal de oficio,

lo ha conseguido, realizando una mejora há mucho demandada por el progreso de los tiempos.

A nadie podrá ocultarse, ante estas consideraciones; la importancia que entraña la conduccion por ferro-carril de los delincuentes, de la que hay que esperar un notable descenso en la estadística criminal de España, á más de otras notorias ventajas; pero por si nuestro juicio peca de optimista por tratarse de un adelanto del régimen penal, á cuyo mejoramiento y perfeccion dedicamos nuestras tareas y desvelos, hé aqui lo que á este propósito ha dicho uno de nuestros colegas políticos, el diario conservador *El Estandarte*:

«Con la conduccion de presos y penados por los ferro-carriles, han concluido las vergonzosas cuerdas que los adelantos modernos condenaban; acelerará la administracion de justicia; permitirá que una parte muy considerable de la Guardia civil se dedique á los verdaderos fines de su instituto, llevando á muchos pueblos la seguridad de que carecen, y producirá grande economia en los gastos del Tesoro; recordaremos asimismo que todas estas ventajas se deben á hombres de nuestras ideas, de nuestro partido, que siempre ha demostrado el interés que le inspira cuanto se relaciona con la buena administracion.»

El testimonio no puede ser mas irrecusable ni mas explícito; todas esas ventajas se alcanzarán por las reformas planteadas; pero hay que decir y proclamar muy alto que no se deben en manera alguna á su partido ni á sus hombres, como el periódico conservador afirma, apropiándose glorias ajenas.

Esta mejora se debe única y exclusivamente á la actual Administracion penitenciaria, á la firmeza de carácter de D. Angel Mansi, que ha tenido que vencer no pocos obstáculos para realizarla, luchando primero con la dificultad de incluir en la ley de presupuestos la consignacion necesaria y después con las exigencias, oposicion y exageraciones de las empresas de ferro-carriles.

Así lo ha declarado rectificando *El Estandarte* nuestro colega *La Correspondencia de España*; y así lo consignamos nosotros, señalando ahora que se trata de repartir la gloria de tan importante reforma al verdadero autor é iniciador de ella, al que con rara fortuna y feliz éxito la ha llevado á cabo, al actual Director general de Establecimientos penales.

Las mejoras y los beneficios que reportará este progreso serán obra de su fecunda iniciativa, y á él deberá el país siempre por ella eterno agradecimiento.

(La Reforma Penitenciaria.)

LOCAL.

JUICIO ORAL DEL LÚNES.

Dificultades con que tropieza el sistema.

El lunes tuvo lugar ante la Sala correspondiente de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa seguida contra D. Francisco de Asprey y Pastors por injurias al alcalde de Pollensa.

Segun relacionan nuestros colegas, el Ministerio fiscal, dignamente, representado por D. Onofre Fernandez, y D. Luis Castellá defensor del procesado estuvieron á la altura de su merecida reputacion pidiendo el primero la pena de arresto y el segundo la absolucion libre del encausado.

Noticias posteriores que hemos adquirido, nos permiten indicar que el Tribunal ha impuesto al Sr. Asprey la pena de multa y pago de costas como autor de aquel hecho.

Un detalle de este asunto merece fijar la atencion de la Sala como otra de las dificultades prácticas que halla en sus primeros pasos el nuevo sistema procesal.

Citado para su comparecencia al juicio público el testigo del sumario don Eugenio Bouzas á instancia del Sr. Fiscal solicitó la oportuna licencia para acudir al llamamiento oficiando al efecto al señor Administrador de esta Aduana para que cursara la solicitud elevándola al Sr. Delegado de Hacienda; pero la licencia no le fué concedida; segun parece por entenderse opuesta á ello una reciente disposicion superior prohibitiva de la concesion de licencias á aquellos empleados.

No conocemos el texto de la disposicion aludida; pero desde luego creemos habrá debido ser interpretada con error porque es racionalmente imposible que haya querido dejarse desamparada á la administracion de justicia y sin medios prácticos en muchos casos de investigar

la verdad, además de que nos dable confundir las licencias para asuntos particulares con los permisos para cumplir un deber ineludible que la ley impone á todos los españoles.

De todos modos consideramos el asunto de suficiente importancia, para que la Sala de lo criminal acuda al Ministerio de Gracia y Justicia para evitar la reproduccion del hecho que muy probablemente se reproduciría dado el criterio establecido á nuestro humilde juicio con error tan notorio como trascendental.

Nos pregunta *El Constitucional* si tiene derecho de decir que el Ayuntamiento de Llummayor puede haber ajustado algunos de sus fallos al criterio que haya formado acerca las ventajas ó inconvenientes de la colonia de Son Mendivil.

¿Qué duda tiene que el colega está en el derecho de decir lo que expresa?

Y es notable por cierto que haya semejantes consultas quien sin derecho alguno tantas y tan graves cosas se ha permitido decir.

Tambien desea saber si estamos competentemente autorizados para tomar la demanda en nombre de aquel Ayuntamiento.

No es fácil adivinar lo que quiere saber el colega de los puros. Sepa empero que el Ayuntamiento referido no se ha ocupado, que sepamos, y de seguro no se ocupará, de sus manifestaciones, que á tanto no alcanza la importancia de *El Constitucional*.

Dijimos en nuestro número del lunes y repetimos hoy, pues por lo visto no se nos quiere entender.

«Lo que importa, dada la pertinacia del colega es tratar esta cuestion, cuyo examen no hemos de esquivar ya que en ello se empeña, es repetimos que hable claro y diga donde, en que términos y con que motivo hizo el Ayuntamiento de la citada villa las manifestaciones á que se refiere.

Hágalo así el colega y procuraremos esclarecer un asunto por el que revela tan notorio interés.»

Acordar que que los hijos de empleados cesantes por haber ó no haber votado la candidatura liberal fuesen nombrados para cubrir las vacantes de los destinos municipales, no es tomar un acuerdo de carácter político. Así lo dice *El Constitucional*.

¿Quién puede desconocer en efecto la marcada tendencia administrativa de una resolucion que conduce á verificar nombramientos prescindiendo en absoluto de la aptitud y moralidad del agraciado y tomando en cuenta solamente las circunstancias de ser hijo de quien votó en tal ó cual sentido político?

Una duda se nos ocurre ¿La gracia alcanza tambien á los nietos?

El Comercio á los que llevan camisa limpia les llama *elegantes*.

Y aun siendo tal como es esta calificacion, brilla por su exactitud entre las demás que suele hacer el colega.

El Comercio anuncia que varios de los concejales electos «aprovecharán la ocasion que les ofrece la defensa de sus actas para hacer declaraciones tan amplias y tan completas que no den lugar á la más insignificante duda relativa á su capacidad intelectual».....

Podrá ser; pero no es éste el único medio de probar su capacidad intelectual.

No se va al Consistorio para convertirlo en un Congresillo. Cuando se tienen las dotes oratorias de los Sres. Serra, Bisañez y demás amigos de *El Comercio* mejor es callar y votar. Solo que estos suelen hablar mal y votar peor.

Dice un proverbio oriental: «El silencio es ore la elocuencia es plata.»

Menos cuando se trata de los oradores federales del Ayuntamiento en cuyo caso la elocuencia es... plomo.

En uno de los sueltos que *El Demócrata* de anteayer publicó se leen las siguientes líneas.

«El ministro de Fomento declaró solemnemente en el Senado que el Gobierno estaba decidido á concluir con toda clase de plagas.»

¡Pobre colega si la noticia resulta cierta!.....

Para cuando llegue el caso, muy ame-

nazada vemos la existencia del diario de Don Gabriel Castellá, si en realidad se ha de concluir con todas las plagas.

No comprendemos como *El Demócrata* se hace eco con tanta fruición de noticias tan peligrosas para su existencia.

El Demócrata, por lo visto, no se atiene al *Nosce te ipsum* del templo de Delfos.

El Demócrata dice que su blindaje es duro.

Como quien dice: «Tengo buenas escamas.»

Siempre hemos supuesto poca aprehensión a los hombres de *El Demócrata* pero nunca llegamos a sospechar que así lo reconociera, como lo hace ayer de un modo terminante y espreso en su primer suelto.

No hemos de ser nosotros que le disputemos tan merecida honra.

Los hombres de *El Demócrata* hacen a la perfección la campaña de su propio descrédito, único medio de no salir del carácter que les es tan peculiar.

El Demócrata, célebre periódico que vé la luz pública en Palma, y de la única y exclusiva propiedad de D. Gabriel Castellá, se lamenta ayer de no haber podido asistir al juicio oral en cuyo acto la defensa estuvo a cargo de D. Juan Pizá y Oliver por no haber sabido a tiempo que debiese tener lugar el tan importante acto.

Semejante desatención no tiene excusa alguna legal, y para vengarnos de ella ofrecemos desde luego no faltar al primer juicio oral, cuyo procesado tenga encargada su defensa al distinguidísimo abogado lumbrera del foro balear, don Gabriel Castellá.

¿Para cuando nos tiene preparada tan agradable sorpresa, el propietario de *El Demócrata*.

El Demócrata sigue engañando a sus lectores sobre la *Mano Negra* (la de los carlistas debe ser) que el colega ha inventado para La Puebla.

Dice que se han descubierto bastantes higueras traspasadas a flor de tierra, con grandes clavos, con objeto de que murieran.

He ahí una noticia que todo el mundo ignora en aquella villa, y estamos conformes con el colega (alguna vez lo habíamos de estar) en que «por supuesto los autores no han sido habidos.»

¡Lástima que no lo sean los del mencionado suelto!

¡Que poca afición le tiene el colega de Don etc etc., al octavo mandamiento!

Dice un colega:

«Preguntamos a *El Balear* por ser sus hombres los mas indicado que provecho han dado los miles de duros empleados en arreglar el primitivo salon de sesiones del local que hoy ocupa la Excm. Diputación.»

Los mismos que hoy han decretado su destrucción fueron los que dieron lugar al gasto de los referidos cuartos.»

Respuesta: ni el tal salon ha sido construido por los hombres de *EL BALEAR*, ni está decretado su destrucción.

A lo cual conviene añadir que en el plan de las obras que deben verificar en el edificio que ocupa la Diputación provincial, intervino una comision de que formaban parte los Sres. Domenje y Blanch, y ademas de esto fué llamado oficiosamente a emitir su dictámen sobre el mismo proyecto, entre otros diputados, el Sr. D. Gabriel Reus.

Para garantizar la exactitud de la noticia transcrita, basta citar un dato: es de *El Demócrata*.

De nuestro apreciable colega *La Opinión* de ayer:

«Decía *El Demócrata* en su número del día 23 último estas palabras: «¿Son los concejales aludidos en su mayoría, posibilistas ó fusionistas? Ni han contestado ni contestarán.»

Y antes el día 23 había dicho: «¿Cuántos son los posibilistas que tomarán asiento en la nueva corporación municipal?»

Y dice ayer con la mayor frescura, al decirle nosotros si quiere saber cuantos posibilistas hay entre los firmantes de la carta que publicamos: «No es esto lo que hemos preguntado, pues que poco nos importa.»

¡Pobre *Demócrata*! Está tan perturbada su razón, y ha sido el apabullo tan grande, que se desdice a cada momento, y hoy dice una cosa, mañana otra, y siempre desmintiéndose a si mismo.

Tengamos compasión de esa pobre víctima, y no nos cebemos en la victoria que hemos obtenido, que bastante castigado se vé con el concepto que su conducta seguida con nosotros ha merecido al público.»

Ayer hubo en la Plaza de Santa Catalina, una gran alarma, producida por el derrumbamiento de un murallon, inmediato al huerto de Moranta. El oportuno aviso de un criado de labranza evitó que al caer la pared arrastrara una porción de mugeres que estaban salvandolas de una muerte segura.

En el vapor del mártir salieron para Barcelona los distinguidos profesores que componen el sexteto del Sr. Arche y con ellos el caballero Cayetano.

Se nos ha dicho que ayer por la mañana se extrajeron cerca de trescientas barras de plomo del buque italiano que naufragó en nuestra bahía.

La mayoría de agricultores opinan que las últimas lluvias han sido beneficiosas a nuestra isla.

Hemos recibido un ejemplar del discurso sobre el alma y sus atributos, leído en la cátedra de Filosofía de este Instituto por el alumno D. Guillermo Roca.

Agradecemos al autor la atención que le hemos merecido.

A las tres de ayer tarde fondeó en el puerto de Mahon la escuadra española compuesta de las fragatas blindadas *Victoria*, *Numancia*, *Zaragoza* y *Sagunto*, al mando del contra-almirante don Luis Bula, procedentes del puerto de Rosas.

Ayer se recibieron noticias telegráficas en esta capital del fallecimiento despues de larga enfermedad de nuestro paisano y querido amigo Don José Feliu antes Nicolau Jefe de Fomento que era de Cuenca.

Que Dios le haya acogido en su seno; y damos a su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor *Ulloa*, procedente de Hamburgo con carga de alcohol.

También ha fondeado otro buque procedente de Marsella con carga general.

Hemos recibido una muy bien escrita memoria dilucidando un tema de seguros sobre la vida que ha sido premiada por la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

Merece nuestros plácemes su autor don Antonio Sorribas y Zaidin, entendido juriconsulto que tan hábilmente ha tratado una cuestion tan interesante.

Nuestro compatriota Gayarre se encuentra en Madrid enfermo de algun cuidado.

Al regresar el jueves de paseo, sintióse algo indispuerto por cuyo motivo se acostó. A los pocos momentos se declaró una fiebre intensa análoga a la que hace poco tiempo sufrió en la antigua capital de las dos Sicilias.

Aunque la dolencia ha disminuido en intensidad, parece que los médicos han prohibido terminantemente que se visite al distinguido tenor.

La comunicacion del ministro de Hacienda a la comision de diputados militares, que se reunió para tratar de la cuestion de cédulas personales, con referencia a las familias de los mismos, dice así:

Las señoras de los militares, como las de los paisanos cuando poseen bienes propios de fortuna, pagan su cédula personal con arreglo a la importancia de estos; cuando no los poseen, las señoras de los paisanos, como las de los militares, sin excepcion de ninguna clase, sin privilegio para nadie, lo mismo que sus familias, no pagan mas que la cédula de dos reales.

Esta mañana se ha recibido en esta ciudad el correo de Menorca, y el de Barcelona por Alcudia.

Por el interés que reviste para nuestros paisanos copiamos la siguiente noticia que publica *El Globo* referente a un hijo de Mallorca.

NUESTRO SALON.

DON FAUSTO MORELL Y BELLET.

No conociamos ninguna obra del pintor cuyo nombre escribimos al frente de estas líneas; pero no son de seguro las primicias de su génio los tres cuadros que en nuestro Salon figuran actualmente. Diciendo así la correccion del dibujo, la placidez del color, la franqueza en los toques, y más que todo cierto desenfado en la manera de pensar y de realizar lo pensado, que da indicios de un ingenio nada vulgar y de un talento artístico con fuerzas bastantes para aspirar a mayores empresas.

Antes de la funcion se titula uno de los cuadros que el señor Morell en nuestro Salon expone. El artista no ha presentado el saloncillo de un teatro. Por otros caminos ha dirigido su fantasia, y no le ha faltado acierto, para agrupar bien las figuras y para revelar en la opuesta actitud de una amazona, en el zig-zag de los látigos y en las grotescas posiciones de los clowns, los pintorescos preparativos de la funcion de un circo ecuestre. Figuran en el cuadro una porción de detalles que le dan carácter y que muestran las disposiciones artísticas de su autor.

Tampoco *Una aficionada*, así se titula otro cuadro del señor Morell, es una aficionada al arte dramático. El fondo del cuadro dice que la única figura que el artista ha pintado es una aficionada al arte de la pintura. Está en el estudio de un pintor y contempla una obra. Los paños están bien estudiados, y la paleta, los tapices y los libros que el señor Morell ha colocado en su cuadro están bien ejecutados y artísticamente distribuidos.

El cuadro *Una cantora* es una obra agradable de color. Lleva la figura una mantilla blanca, bien prendida y estudiada con acierto, y hay en todo el cuadro algo que revela las felices disposiciones del artista.»

BOLETIN

El número 2543 del periódico oficial contiene:

Extracto de la cuenta de fondos del presupuesto de esta provincia respectiva al ejercicio ordinario de 1881 a 1882.

Orden de la Direccion general de Rentas estancadas declarando que las certificaciones referentes a multas por infraccion de las ordenanzas de montes y carreteras deben ser extendidas en papel de oficio.

Aviso de la pronta recomposicion de las calles de Brosa y Juliá en esta ciudad.

Arriendo de los derechos de consumos de Mahon.

Venta de un huerto naranjal situado en Biniarax, término municipal de Sóller.

Idem de otra porción de tierra situada en el término municipal de Campos.

Liquidacion de las cantidades devengadas por señores jueces municipales por sus servicios prestados al Instituto Geográfico y Estadístico.

Llamamiento al soldado Miguel Coll del Batallon Reserva de Palma sumariado por no haberse presentado a la revista anual.

Otro al recluta Juan Bernad, del mismo batallon, sumariado también por haber faltado a dicha revista.

CORREO DE IBIZA.

De *El Ibicenco*:

«Serian las nueve de la noche del día diez y nueve, cuando se declaró un voraz incendio en la casa de don Guillermo Bauzá, situada en el distrito municipal de Santa Eulalia, distante unos tres kilómetros de esta poblacion. Desde los primeros momentos tomó el fuego tan alarmantes proporciones que apesar de haber acudido mas de dos mil personas, entre las que se hallaban don Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia, D. Pedro Tur y Palau, Fiscal, el señor Teniente de carabineros con varios individuos de su cuerpo, el Teniente de la guardia civil y Comandante de este

puesto con todos sus guardias no fué posible tomar medida alguna para evitar una desgracia que todos hemos deplorado.»

«A consecuencia del *rapport* hecho por D. Ignacio Wallis, Vice-Consul de Francia en estas islas, a su superior Sr. Laporte, Consul General de las Baleares, posó este último a esta en el vapor del domingo con el objeto único de complimentar personalmente a las personas y autoridades, que con sus esfuerzos contribuyeron al salvamento de la tripulacion y Bergantin-Goleta francés «Reine des Anges,» y haciéndolo muy particularmente al tripulante del escampavias «Gallardo» Domingo Ciles, y al marinero de esta matrícula Juan Riera y Ros, a quienes dirigió sentidas frases en nombre de la vecina República que representa.»

VARIEDADES.

Se trata de sustituir los cañones de acero con los cañones de seda. Alemania es la que nos trae el invento.

La seda a pesar de su delicada apariencia, tiene, a igualdad de diámetro, una tenacidad mayor que el acero mejor templado, con la ventaja de presentar mayor elasticidad. Los cañones que resultan formando con máquinas apropiadas, apretadísimo carrete de hilos de seda, de un espesor proporcionado a la potencia balística que se quiere obtener, son, pues, tan resistentes y tenaces como la seda es sustancia mala conductora del calor, resulta que la pieza puede hacer muchos disparos seguidos sin calentarse.

Otra ventaja inmensa que para la artillería ofrece la invencion, es lo fácil, cómodo y barato que resultará el arrastre y manejo de las piezas de artillería. Los cañones así fabricados pesan como la cuarta parte de los acero de igual calibre.

Se ha efectuado un interesante descubrimiento en las minas de Bully Grenay. Hé aquí los pormenores que sobre el dá el *Echo du Nord*:

«Al abrirse una nueva galería, se encontró una caverna de carbon de piedra en que habia cinco cuerpos humanos enteros en estado fósil. Eran los cadáveres de un hombre, de dos mujeres y de dos niños. Encontráronse ademas fragmentos de armas y de utensilios de madera petrificados y gran número de restos de mamíferos y de peces, igualmente en estado fósil.

En otra cueva se descubrieron asimismo en estado fósil once cadáveres humanos de grandes dimensiones, diferentes animales, y algunas piedras preciosas. En las paredes de la cueva se ven toscos dibujos que representan combates de hombres con animales gigantes. Se aguarda a los comisionados que la Academia de Ciencias del British-Museum envia para examinar todos estos curiosos objetos.»

Vuelve a reproducirse por centésima vez la noticia de que por fin ha aparecido (ahora en uno de los pueblos del llano de Barcelona) el heredero de un tal Bonet, rey que fué de las Islas Sandwisch, cuyo rey cuentan que dejó una fortuna de cincuenta y cinco millones de duros.

¡Aquí de los cándidos!

La noticia es gastada ya y no debe producir efecto alguno en las personas que llevan el apellido Bonet.

A algun agente, para su particular negocio, le habrá convenido dar la noticia y rueda la bola.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 a las 5'40 l.

(Recibido a las 9'35 n.)

En el Congreso el señor Posada Herrera ha cortado la cuestion de los billetes diciendo que el desaire de la Diputación Provincial no ofendia a las Cortes.

Se ha inaugurado la esposición.

El Rey ha hecho la apología del progreso de la amistad con Portugal.

4 p̄ interior: 66.30.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
El Santísimo Corazón de Jesús, San Pablo presbítero y S. Simeon monge.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Nicolás, al Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 30.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 44 pas. balija y efectos.

De Cetta en 4 días polacra goleta Luisa, de 67 ton., cap. D. Miguel Planas, con 6 mar., y pipas vacías.

De Túnez en 10 días balandra San José, de 88 ton., pat. Antonio Pujol, con 5 mr., y habas.

De Puerto-Colom en 6 horas vapor Rápido, de 438 to., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mar., y pipas vacías.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Malloca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mr., 34 pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 25 mar., 83 pas. y varios efectos.

Para Puerto-Colom vapor Rápido, de 438 ton., cap. D. Pedro Aulet, con 18 mr., y pipas de vino.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Aprobada por la Junta Municipal, con algunas modificaciones, el presupuesto ordinario de este municipio para el próximo ejercicio económico de 1883 á 84, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, para los efectos de recurrir contra las citadas modificaciones.
Palma 30 Mayo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Desde el día de mañana se dará principio á la admisión de cupones del 4 p. amortizable, vencimiento de 1. de Julio próximo, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro. Palma 30 Mayo de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMPAÑIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo é improrrogable plazo para que los accionistas poseedores de los títulos cuyos números se anunciaron en el Boletín Oficial puedan satisfacer sus descubierto por dividendos pasivos hasta el día 5 del próximo Junio, pasado el cual, se expedirán los duplicados correspondientes á favor de los señores suscritores.
Palma 28 Mayo de 1883.—El Administrador, Cosme Buzá.

CREDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta Sociedad don Antonio Buzá en solicitud de que se espiciara recibo duplicado del depósito voluntario de seis lentas pesetas que se constituyó en esta Sociedad el día 4 Febrero 1883, bajo el número 3049 á nombre de D. Juan Coll y de D. Juan Tous, por haberse estraviado el de que se hizo oportuna entrega, se ha acordado antes de acceder á su deseo, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho á la expresada suma, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad antes del día 6 de Junio próximo, entendiéndose que en el caso de no hacerlo quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto y se expedirá el correspondiente duplicado á favor de los referidos D. Juan Coll y D. Juan Tous. Palma 19 Mayo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marquess.

GREMIO DE HERREROS.

Concluidos los trabajos preparatorios para el reparto de la contribucion industrial que corresponde satisfacer este año al gremio de herreros; se avisa á los maestros interesados en él que las listas estarán de manifiesto y á disposición del que quiera examinarlas el jueves, viernes y sábado de esta semana de 3 á 6 de la tarde en casa del Síndico Antonio Carbonell, Herraria, 68.—Francisco Ma.

Subasta voluntaria

El jueves 31 del corriente á las 9 de la noche se subastará y rematará en la plaza de Cort á favor del mejor postor si la postura conviene al que la vende, la casa tienda de la plazuela de las Conifas, número 7, Agencia que fué de D. Jaime Escalas.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

BAÑOS

de la calle de San Sebastian.

Se abrirán el viénes próximo primero de Junio.

BAÑOS

de la calle de los Huertos.

Quedarán abiertos el 1.º del próximo Junio.

Altacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardena y Orfila, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

En la calle de la Marina, número 52, hay un segundo piso para alquilar.

Al público.

Por un precio módico:
Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet de en Cañellas.» Para mas informes dirigirse á la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Un jóven de buenas

cualidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas ú otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendran trabajo todo el año. Sastrería Nueva, Sindicato, 54.

Campanillas eléctricas

Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, á precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, segun sea la instalacion.

Al Público

Se desean vender todos los eneres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños se subastará y rematará el día 12 de Junio próximo á las ocho y media de la noche en la plaza de Cort, si la postura acomoda á sus propietarios, una casa que consta de botiga y tres pisos sita en esta Capital calle de Jaime II, antes del Sagell, marcada con el número 85, anteriormente con el 40, de la Manzana 123.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguan sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa á la calle y otras que la tienen dentro del Zaguan; reune dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuartos, coladaria y jardín, y se vende libre de todo censo.

Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

VIAJE A ARGEL.

El sábado 2 de Junio saldrá del puerto de Palma para el de ARGEL el vapor

JAMIE I,

á las 2 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio 26.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 26 del actual.

Con 300 pesetas.

719 837 1345 1592 1939 3202
4910 4915 7699 8060 8730 9849
9964 9966 11658 11660 12845 12851
13172 13404 14710 16916 19020 20592
20603 20605 22609.

Hay billetes de venta á 25 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 del corriente.

Palma 30 Mayo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Junio de 1883.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	80.000
1 de	40.000
50 de 5.000.	250.000
600 de 1.500.	900.000
2 aproxm. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	20.000
2 id. de 8.000 id. para el premio segundo.	16.000
2 id. de 4.500 id. para el premio tercero.	9.000
661	2.190.000

Palma 30 Mayo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Á LOS FILARMÓNICOS. ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ. 19, Union, 19.

Esta acreditada casa, además del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y Extranjeras, como son las religiosas Operas, entre ellas «Fra Diavolo,» Romanzas etc., entre ellas las célebres baillables de la «Mascota» y otras muchas mas, ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p. s.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Z cales de todos colores para los Pianos, Pantallas y demás artículos para los mismos.

19, Union, 19.

MUEBLES

DE

VIENA.

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son:
Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancins, id. id.
Sillones, id. id.
Lavatorios, id. id.
Camas que se desarmen.
Prensas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 62

LEÑAS.

En la «Casamata» posterior á la plaza de Toros se vende al por menor leña de pino entera y aserrada de varias dimensiones, astillas de olivo grandes y pequeñas, raigones de lentisco (mata) y astillas pequeñas de pino.

Hay leña apropiada para cocinas económicas y hornillas por pequeñas que sean.

Se venden tambien palos para almen-dros y otros arbolados, y troncos de pino de gruesas dimensiones.

La leña que se compra se transporta gratis á domicilio, mientras sea en el interior de esta ciudad.

Los encargos pueden hacerse en el mismo sitio ó en la calle de Terezas, número 14, carpintería. 6-5

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauzá.
Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacen como para cuadra y cochera. En la misma casa enfermarán.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongi presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

TINTA para sellar sin

aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás, informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.